

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, a 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, a medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 10 rs.

Utilidad de los ferro-carriles, bajo su aspecto industrial, comercial, social y científico.

Ferro-carril de Teruel.

(Continuación)

Así como los hombres se modifican y perfeccionan con el trato y cultivo de la buena sociedad, y hasta las piedras se pulen rozándose unas con otras, así también los pueblos, individuos colectivos del Estado, se ilustran con la comunicación de otros pueblos, lo que ya en su tiempo conocía Aristóteles cuando manifestaba «que si alguno puede vivir sin necesitar de otro, no debe ser contado en el número ni clase de la sociedad; debe ser mirado ó como un Dios ó como una bestia.» En esta máxima se hallan comprendidos el hombre irascible, no por temperamento, sino por falta de sociedad, personificado después en el Segismundo de la Vida Sueña, de Calderón, las razas salvajes desde el esquimal hasta el patagon y hotentote, y esos pueblos que han debido su triste celebridad á la Estadística criminal. De aquí, la necesidad del progreso, que es la tendencia á lo absoluto en lo moral, y que se manifiesta por el desarrollo armónico y sucesivo de las facultades humanas, verificado sobre la base de la ley moral y del derecho, inspirados por la conciencia. Aplicadas estas facultades crean el trabajo; de la organización del trabajo, procede la necesidad de su división; de esta, la idea de cambio; de la idea de cambio, la de comercio, y de la idea de comercio, la de los medios de transporte y de comunicación para efectuarlo. La Taquigrafía fija la palabra del hombre, el telégrafo eléctrico la estiende, el

ferro-carril la comunica por su tránsito, el periódico la comenta y el libro la eterniza.

Por consiguiente, los ferro-carriles y la navegación son la síntesis más rápida y adecuada de todas las operaciones del cambio, las dos alas del comercio y las dos órbitas que trazarán el perímetro de la civilización universal. En prueba de ello oigamos el poético vaticinio de Chateaubriand, inspirado cantor del Cristianismo y de los Mártires, el cual en su ensayo sobre la Literatura Inglesa, dijo lo siguiente «el desarrollo material de la sociedad, acrecentará el desarrollo de los espíritus.» Cuando el vapor se perfecciona, cuando la multitud de telégrafos y caminos de hierro hayan hecho desaparecer las distancias, no serán solo las personas las que viajarán de un extremo á otro del globo con la rapidéz del relámpago, viajarán también las ideas.

Cuando las barreras fiscales y comerciales hayan sido abolidas entre los diversos Estados como lo están entre las provincias de un Reino; cuando el salario, que no es más que la prolongación de la esclavitud, se emancipe con la ayuda de la igualdad, establecida entre el productor y consumidor; cuando los diversos países adopten mútua y fraternalmente sus respectivas costumbres, abandonando las ciegas ideas de supremacía y de conquista, tendiendo á realizar la unidad de los pueblos; cuando todo esto suceda ¿de qué medios os valdreis para retrogradar hácia épocas pasadas, siguiendo principios muertos? Bonaparte mismo, no pudo hacerlo... El mundo de fuerza que creó, se ha desvanecido. La luz que produjo no era más que un metéoro.

Un porvenir será, su porvenir poderoso, libre en toda la plenitud de la igualdad evangélica; pero está lejos, lejos todavía, mas allá de todos los visibles horizontes y no llegaremos á él, sino por la fuerza y la virtud de esta esperanza infatigable, incorruptible, vencedora de la desgracia, cuyas olas crecen y se elevan á medida que los desengaños se multiplican; por la fuerza y virtud de esa esperanza mas poderosa, mas larga que el tiempo, y que solo el cristiano posee.»

¿Qué podremos añadir nosotros al brillante cuadro del porvenir trazado por Chateaubriand? Nos basta saber que las elevadas inteligencias y los hechos mas culminantes de la historia vienen en apoyo de nuestras opiniones y aspiraciones, y que de todo ello se deduce, como corolario irrefutable, la necesidad de estender la esfera moral y material de los pueblos para el efecto de contribuir con estos medios á la mayor felicidad social.

Lo mismo que digimos de Navarra, diremos de Teruel. Dejad que Teruel salga de la crisálida de su incertidumbre, y la vereis fecundar el embrión de su riqueza, extendiendo tan benéfica influencia á propios y extraños. Así España estrechará su amistad con el espíritu generalizador francés, con el industrial de Inglaterra, con el genio filosófico de Alemania, con el influjo artístico de Italia, con el parentesco amortiguado de Portugal y sucesivamente con los demás estados y continentes: de manera que combinados todos estos elementos iniciadores de progreso como los colores del Arco Iris brillará mas radiante la luz de nuestro siglo.

Victor Ocariz y Lasaga.

CRÓNICA GENERAL.

Muy pronto se prevendrá por la Administración económica á los Ayuntamientos de los pueblos de toda la provincia, que propongan los medios de satisfacer los derechos del impuesto de consumos para el siguiente año económico, teniendo presente al efecto lo prescrito por el art. 186 de la instrucción vigente del ramo.

Mediante oposicion, ha sido nombrado notario de Terriente D. Leandro Castro.

Para las siete y media de esta noche están citados los sócios de la Económica Turolense de Amigos del Pais.

Ya se están terminando las obras que oportunamente se subastaron para reinstalar las oficinas de la Administración económica de la provincia en su antiguo local, porque se nos ha dicho, que los empresarios cumplen exactamente sus deberes y demuestran estar animados de los mejores deseos; por mas que á ellos no se les pague en la forma y tiempo establecidos.

Hemos recibido el núm. 11.º de la «Revista de Aragon.» Entre los trabajos que en la actualidad publica este acreditado semanario llaman la atención la monografía histórico-arqueológica sobre «El castillo de la Aljefría, de D. Mario de la Sala, y la vida de «Espronceda» por Don Faustino Sancho y Gil.

De las noticias que hasta ahora han llegado á nosotros—dice «El Diario de Huesca»,—se deduce que habra lucha en todos los distritos, excepcion del de la capital, donde, por lo que hoy puede decirse, aparece solo presentada la candidatura ministerial del señor baron de Alcalá.

En Jaca luchará frente al candidato oficial, Sr. Lacasa, el de oposicion liberal, Sr. D. Manuel Gavin.

Sostendrá en Boltaña su candidatura como adicto el jóven diputado provincial D. Antonio Albar, á quien le disputará el terreno el acaudalado propietario y jóven abogado D. Ramon Lacadena. En Benabarre lucharán el Sr. D. Juan Cavero, actual director general de Aduanas y el conocido hombre público de procedencia radical D. Manuel Leon Moncasi. En Barbastro sábese que se disputarán la victoria en los comicios los Señores D. Pedro Escudero y D. Constancio Gámbel.

En Fraga disputará el triunfo al ministerial Sr. Barron, el jóven propietario D. Joaquin Noguerras.

Y en Sariñena sábese ya que presentan y sostendrán sus candidaturas los Sres. Alba Salcedo y Bayona, como independiente el primero, y como constitucional el segundo.

Un funcionario público que servia en la provincia de Zaragoza, se ha suicidado.

Segun noticias que tenemos por fidedignas la candidatura ministerial definitivamente acordada es la siguiente:

Teruel.—Conde de Benazuza.
Albarracin.—Santa Cruz hijo.
Mora.—Lopez Guijarro.
Moutaban.—Muñoz Herrera.
Alcañiz.—Paula Gimenez.
Valderrobres.—Gállego.

Ya ha adquirido el Ayuntamiento de esta ciudad un excelente Microscopio con destino á la inspeccion de las carnes en el matadero público.

La viruela; esa enfermedad contagiosa que está aniquilando impunemente la ganaderia de esta provincia, siendo un constante peligro para la salud pública; en ninguno de los numerosos pueblos en que se ha presentado (por vez primera en este pais, bajo la forma enzoótica) lo ha hecho de un modo tan devastador y cruel como en Lidon; en donde se nos ha referido, que hay ganaderos que por dicha plaga han perdido casi totalmente sus ganados lanares.

Y á este propósito nos ocurre preguntar: ¿cumplen rigurosamente sus deberes los propietarios de ganados, los Alcaldes; los Subdelegados de Veterinaria y las juntas de Sanidad?

Si tal fuera; á nuestro juicio, no serian tan fundados los temores que abrigamos, ni tan considerables las pérdidas que sufre, y tendrá si no se toman otras disposiciones, la importante riqueza pública que representa la industria pecuaria entre nosotros. Urge, pues, sobre manera que todos con buena voluntad se presten á intervenir para evitar el contagio y que por quien corresponda se tome la mas enérgica iniciativa al objeto de que desaparezca la referida enfermedad, por que de lo contrario no veremos su terminacion jamás.

Dice el *Diario de Avisos de Zaragoza*.

Esta tarde ha salido el señor conde Peracamps, presidente de la compañía de los ferro-carriles carboníferos de Aragon, acompañado de un señor consejero de la misma y constructor general y de los ingenieros que están estudiando la prolongacion de las líneas, para reconocer los trazados que, á partir de Val de Zafán, á donde llega ya lo construido, se dirigen por un lado á las minas de carbon que posee la compañía en Gargallo, y por otro á Caspe, punto completamente navegable del caudaloso Ebro, y á estudiar la continuacion de la línea hasta Alcañiz, haciendo allí la bifurcacion para los pueblos citados, y seguir la línea general por Valderrobres á Tortosa y San Carlos de la Rápita.

Como el objeto de ese viaje es decidir las direcciones que han de llevar los caminos, para continuar inmedia-

tamente las obras que con actividad se están ejecutando, y esto no solo interesa á la compañía, sino al pais en general, especialmente á los pueblos que sean elegidos, entre Alcañiz, Caspe, Valderrobres, Tortosa y San Carlos de la Rápita, esperamos confiados en la ilustracion y buen tino del señor conde de Peracamps y demás personas que le acompañan, que opten por los trazados que mas convengan al pais y á la compañía, que despues de algunos años de postracion la vemos desarrollarse, avanzando con rapidez las obras, y preparando su continuacion hasta las minas y hasta el mar, término de tan importante obra.

La entrega de música que ha repartido con el número 27 la importante revista semanal *Crónica de la Música* comprende un precioso capricho árabe titulado *La Odalisca*, para piano, por el reputado maestro don Tomás Breton, cuya composicion ha de llamar la atención de artistas y aficionados.

Digna es del éxito que obtiene esta magnífica revista, única de su clase en España, y que presta un gran servicio al divino arte, pues además de tener al corriente al público la *Crónica de la Música*, de todo cuanto en España y el extranjero se relaciona con el divino arte, publica piezas de reputados maestros y da á conocer á los artistas y aficionados todas las novedades, facilitando á los jóvenes compositores el medio de darse á conocer al público.

En Cartagena han circulado bastantes duros falsos que se conocen, segun leemos, en lo siguiente: Son del año 1875, mas gruesos y un poco mas anchos que los legitimos. El busto del monarca mas redondo y la cara mas aplastada, la oreja mas grande y el peinado completamente de distinta forma. El sonido mas oscuro en los falsos que en los buenos.

Calculáse que en la costa de Valencia se han producido este año unas 150.000 arrobas de caña de azúcar.

Banco de España.

En cumplimiento de lo estipulado en el convenio celebrado con el Gobierno en 24 del actual inserto en la *Gaceta* del dia siguiente, el Banco de España admitirá suscripciones á la negociacion de los Bonos del Tesoro á que se refiere la ley de 1.º de Enero próximo pasado, en los términos que á continuacion se expresan, acordados por el Consejo de gobierno del mismo Establecimiento.

1.º Los que deseen tomar parte en esta operacion en Madrid, presentarán sus pedidos en las oficinas del Banco (*Atocha* 15) en los dias 7, 8 y 9 de Abril próximo que estará abierta la suscripcion, desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde de cada uno, admitiéndose tambien los pedidos hasta las 12 de la noche del 9, en que quedará cerrada.

En provincias se verificará la suscripción en las Sucursales y Comisiones del Banco los mismos días y horas que quedan indicados para Madrid.

Los impresos en que han de hacerse los pedidos se facilitarán por el Banco á los interesados en los respectivos puntos y oportunamente se publicará el resultado de la suscripción.

2.º El pago del 88 por 100, con la bonificación de 1 por 100 por razón de Comisión, á que se ceden los Bonos del Tesoro, objeto de esta suscripción se realizará en las Cajas del Banco del modo siguiente:

20 por 100 en efectivo al hacer la suscripción.

20 id. el 10 de Mayo próximo.

20 id. el 10 de Junio id.

28 id. el 10 de Julio id.

88 por 100 en total.

Del último plazo se deducirá el 1 y 1/2 por 100 de los intereses de los Bonos, pertenecientes al trimestre á vencer el primero de Julio y la Comisión del 1 por 100; de modo que, por consecuencia de estas bonificaciones, quedará reducido á 25,50 por 100 lo que han de satisfacer los interesados por dicho plazo. En pago de este 25,50 por 100 pueden entregar en la época correspondiente facturas de cupones de efectos de la Deuda pública presentados en las oficinas del ramo, del semestre vencido en 30 de Junio del corriente año.

3.º Los que quieran anticipar en efectivo el pago de los plazos podrán hacerlo desde el 14 de Abril próximo y se les abonará el 6 por 100 anual según liquidación.

4.º Satisfechos todos los plazos por anticipo ó en sus respectivos vencimientos, el Banco entregará á los suscriptores, carpetas provisionales que serán cangeadas oportunamente por los nuevos títulos que ha de emitir el Tesoro, con arreglo á lo estipulado en el art. 16 del convenio de 24 del corriente antes citado.

Madrid 26 de Marzo de 1879.—El Secretario, Manuel Ciudad.

Con arreglo á las condiciones anteriores, quedará abierta la suscripción en esta Comisión desde el 7 al 9 de Abril ambos inclusive, donde en los mismos días se proveerá á las personas que quieran interesarse en la operación, los ejemplares impresos en que han de hacerse los pedidos; y sin embargo de hallarse publicado en la *Gaceta* del 25 el convenio del día anterior á que se refieren las espresadas condiciones se hallará de manifiesto una copia de él, para los que gusten examinarlo.

Teruel 29 de Marzo de 1879.—El Comisionado del Banco de España, José Torán.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Rubielos de Mora 25 Marzo 1879.

Muy señor mio y de mi aprecio: Terminada la feria que este pueblo celebra en los días de San José, paréceme del caso decir dos palabras por si como noticia las cree V. susceptibles de figurar en el periódico de su digna dirección.

Tras una época repleta de calamidades entre las cuales ha sido la de mayor importancia, aquella que entretegiendo coronas con la vida y frutos de nuestras plantas entre los rayos del sol mostrábase deseosa sin duda de que este astro paseara por sus dominios los trofeos de nuestra riqueza; han venido días que ayudados por nuestros vehementes deseos han oscurecido de vergüenza la cara de este potente centro sideral, en las cuales las nubes derramaron lágrimas que si bien diafnas como el cristal parecían ante mis ojos granos de oro; preludios de felicidad y riqueza. Si Sr. Director; los campos han rejuvenecido como en los días de mejor primavera y los habitantes de esta comarca tienen su corazón henchido de alegría y valor para soportar los rigores de esta época en la cual muchos infelices envidian la alimentación de cualquiera de nuestros cuadrúpedos.

Con tales antecedentes no ha podido la feria estar tan concurrida como si el tiempo hubiese convidado á una escursión, sin embargo no han faltado curiosos que dispuestos á reconciliarse con el barro han pisoteado en todas direcciones y á todas horas las deterioradas calles de esta población, en la creencia indudablemente de encontrar suntuosos bazares y comercios cuando en realidad estaba todo reducido á... muy poca cosa. No era de esperar mas dadas las condiciones atmosféricas de estos días; mas por ello no hubiera estado demás la recomposición de los caminos especialmente el de la Venta del Aire cuya carretera tan cacareada como olvidada, solo sirve para obligar á retroceder á los que á este pueblo se dirigen en busca de aventuras comerciales y tanto mas es de sentir este abandono cuanto que favoreciendo los medios mercantiles si quiera sea dejando espeditos los caminos, este municipio pudiera aprovecharse de esta feria en beneficio de sus empolvadas arcas, cuyos ingresos serian tanto mayores cuanto mas importancia se diera á la localidad y á la feria como se debía; pues en el estado actual mas bien parece una reunión de parientes ó cita de amigos que curso comercial.

Satisfactorio me es Sr. Director poder anunciar á V. que en estos días no hemos tenido que lamentar desgracia alguna, pues la tranquilidad observada tanto en las calles como en los cafés á pesar de ser la reunión tan numerosa en el del joven y simpático señor Monton bien podemos decir han hecho estériles las esquisitas disposiciones y vigilancia del Comandante de este puesto Sr. Soriano.

Agradecido se repite su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,

Un suscriptor.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Muy Sr. mio: He de merecer de la bondad de V. se sirva publicar en el periódico que tan dignamente dirige, la adjunta que tengo el honor de circular á los electores del Distrito de Montalban.

Anticipando á V. las gracias por tan se-

ñalado favor, queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Gregorio Ibañes Palenciano.

Sr. D....

Muy Sr. mio: A instancia de varios amigos, electores del Distrito de Montalban. y con la firme decision de servir á este en la medida de mis fuerzas, aspiro á merecer el sufragio de todos en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

En política general no difiero de la que viene practicando el partido liberal-conservador, en cuyo concepto el Gobierno de S. M. acepta mi candidatura. Debo, sin embargo, manifestar á V. que, según tengo entendido, se presenta con el mismo carácter Don Mariano Muñoz Herrera, Diputado que ha sido por este Distrito en anteriores legislaturas. Ministeriales los dos candidatos, no son de temer los abusos de que suelen quejarse las oposiciones, y por mi parte tengo el gusto de participar á V. que estoy autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para desmentir toda preferencia que quieran atribuirse el dicho Sr. Muñoz Herrera, sus protectores ó agentes. Réstame únicamente recomendarme á V. poniendo en su conocimiento que, natural del Distrito y con familia y amigos en el mismo, he merecido que nuestro ilustre paisano Excelentísimo Sr. Conde de Iranzo, tan conocido y estimado de todos por sus señalados servicios, me preste su valioso apoyo.

Asegurando á V. mi estimación, me ofrezco á sus órdenes afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Gregorio Ibañes Palenciano.

Visiedo y Marzo de 1879.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, supresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castle Stuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

de San Vito, abandonada como incurables perfectamente restablecida por la *Revalenta*, Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro de un estreñimiento pretinaz de nueve años El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenia curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 2 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 11 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

Cultos.

SANTO DE HOY.—San Juan Climaco abad.

En la iglesia de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad se reza el Santo Rosario y visita á Ntra. Señora del Sagrado Corazon dando principio á las 6 de la tarde. Durante la Santa Cuaresma despues de la visita, habrá pláticas doctrinales los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados, los Domingos, Martes y Viernes en lugar de plática se rezará el Via-Crucis concluyendo con el canto *Perdon oh Dios mio.*

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, á		15,
Arroz, id. id. id. de 25,87 7,		
Jabon de Albalate, id. á		15,
Idem de Teruel, id. id. 14 y 1/2 á 15,		
Aguardiente usual, cántaro á 6,50		
Vino blanco, id. id. á 6,		
Vino común, id. id. de 2 á 3,		
Petróleo, la lata, id. á 11,		
Sardinas, millar, id. de 12 á 17,		

Teruel 29 de Marzo de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almud.

Trigo.—Chamorra superior, á 39 á 40 rs.
 Id. Chamorro, á 37 á 38 »
 Id. Candeal á 37 á 38 »

Id. Jeja, á 33 á 34 »
 Id. Royo á 36 á 37 »
 Id. Morcacho de 26 á 28 »
 Id. Centeno, á 23 1/2 á 23 3/4 »
 Cebada, á 20, »
 Teruel 29 de Marzo de 1879.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el día 5 de Abril de 1879.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinte y cinco pesetas la fraccion ó décimo.

Administracion calle de San Juan núm. 1. 3—2

Aviso importante.

A los Señores MÉDICOS, al CLERO, los DENTISTAS, los INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el Diploma de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13 plaza del Rey Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la *Universidad.* 6—4

Parador de Zapater.

El acreditado fondista Manuel Diaz, que ha tenido por su cuenta *La Aragonesa de la plaza de San Francisco en*

Valencia, recientemente ha tomado á su cargo el primero de los expresados, sito en la calle de los Amantes y próximo al Mercado en esta capital; en cuyo *Parador*, encontrarán los viajeros habitaciones cómodas, bien amuebladas y con mucho aseo, mesa hasta con servicio de plata y la mejor disposicion en todos los dependientes de la casa para dar gusto y complacer á los señores parroquianos; dispuesto todo esto, se dá de comer por el más módico extipendio.

Reglamento de Amillaramientos Ampliado con observaciones y modelos auxiliares.

POR

DON ANTERO CONCHA

Precio 6 reales en toda España.

Su representante en esta capital D. José Cano acaba de recibir una nueva remesa de Reglamentos, con un surtido de impresos de actualidad para la confeccion de los Amillaramientos tales como cédulas de fincas rústicas, pliegos de fondo para estas, propuestas de tipos medios, cuentas de productos, pliegos de fondo para estas, cartillas de evaluacion, carpetas grandes y de ganaderia.

Se servirán tambien todos los impresos necesarios para los Amillaramientos conforme al catálogo que obra al final del citado Reglamento.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el dia 1.º del presente mes, tiene abierta Rafael Hernandez, en Torremocha, una parada; compuesta de dos garañones muy buenos y dos caballos sobresalientes. 5—5

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

A CARGO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Premiado en varias Exposiciones, y últimamente en la **Universal de Paris.**

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA.

Precios sumamente económicos.

Pagos á plazos, garantizándolos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

POR TODAS LAS LÍNEAS FÉRREAS DE ESPAÑA, EN TARIFA ESPECIAL.

Corresponsal en esta provincia D. Juan Herrero, calle de Alcañiz, núm. 4.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.